

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 21 OCT 2020

Proceso Declarativo – Pertenencia
Rad. Nro. 110013103024201900397 00

Habiéndose verificado el cumplimiento de los requintos exigidos en el artículo 108 del C. G. P. por Secretaría, PROCÉDASE en la forma dispuesta en los artículos 5 y 6 del Acuerdo PSAA14 – 10118 del Consejo Superior de la Judicatura realizando la inclusión de personas indeterminadas en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. De igual manera inclúyase este proceso en el Registro Nacional de Pertenencias.

NOTIFÍQUESE,
HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO Nro. 61
Fijado hoy 22 OCT 2020
a la hora de las 8:00 A.M.
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria

